

# CONTRATO Y AÑO	053 DE 2019	Acta N°	01 y Final	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	2.628.800
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	INFOJUDICIAL S.A.S.			3. VALOR TOTAL (1+2)	2.628.800
NIT O CC:	900,752,952-8			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	135 DEL 01/02/2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.628.800
RP (#, rubro y fecha)	118 DEL 15/01/2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR A TRAVÉS DE LA WEB EN FORMATOS DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE FORMA ORGANIZADA Y ÁGIL, LOS ESTADOS JUDICIALES, EL CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES Y OTROS

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma] 25/01/19
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 23/01/2019

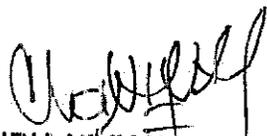
DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	<u>[Firma]</u>
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
37328324203	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los suscriptos, contador externo **CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 24.340.707 de Manizales, con Tarjeta Profesional No. 131902-T de la Junta Central de Contadores y **LEONARDO PRIETO MARIN** identificado con cédula de ciudadanía 11.449.021 de Facatativá, representante legal de **INFOJUDICIAL S.A.S.** identificada con NIT. **900.752.952**, certifican que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales (C), a los 1 días del mes de enero de 2019.



CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ
Firma
TP: 131902-T
C.C. 24.340.707 de Manizales



LEONARDO PRIETO MARIN
Firma
C.C 11.449.021 de Facatativá

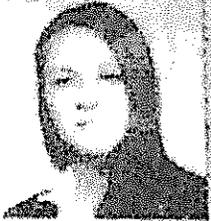
CLAUDIA VIVIANA ALZATE LÓPEZ
CONTADORA PUBLICA T.P. 131902-T
NIT. 24.340.707 - 4

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131902-T

CLAUDIA VIVIANA
ALZATE LOPEZ
C.C. 24340707
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD DE MANIZALES



PRESIDENTE

[Signature]

LUIS ALONSO CEMENARES RODRIGUEZ 141895

[Signature]

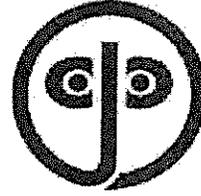
FIRMA DEL TITULAR 54307

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

86005098E0E7976A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24340707 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 131902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INFOJUDICIAL S.A.S

Dirección: CL 20 22 27 EDIF CUMANDAY OF 802

Telefonos: 8911775

Ciudad MANIZALES

Nit 900.752.952-8

IVA RÉGIMEN COMÚN

Infojudicial

Somos IVA regimén Común-No somos Autorretenedores

FACTURA DE VENTA N°

7737

Cliente 0000084 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS ✓

Nit ,890,803,239-9

Dirección CR 23 75 82

Teléfono 8867080 EXT 108

Fecha 2019.01.22 ✓

Fecha Venc. 2019.01.22

Detalle

CONTROL PROCESAL AÑO 2019

Valor

2,209,076.00

RESOLUCION DIAN HABILITADA POR COMPUTADOR 18762010811721
FECHA 18 OCTUBRE 2018, DESDE 7109 HASTA 25000

subtotal \$

2,209,076.00

Iva \$

419724.00

Total \$

2,628,800.00 ✓

Para efectos de retención en la fuente aplicar el Decreto 2499 del 6 de diciembre de 2012.

Favor consignar en Bancolombia, Pereira cuenta ahorros # 85236810751, Manizales cuenta ahorros # 37328324203 y Una vez realizada la trasferencia, favor enviar soporte al e-mail facturacion@infojudicial.com

Servicio excluido de IVA numeral 2º Art. 476 de ET. Adicionado por Art 187 de la ley 1819 de 2016. Esta Factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio Art 774

del Código de Comercio y su cancelación despues de la fecha de vencimiento causara intereses de mora a la tasa mas alta permitida por la ley (Art. 65 ley 45/90)

Aceptada C.C./Nit

Vendedor C.C./Nit

Página 1 de 1

ACTA DE PAGO N°. 1 Y FINAL

CONTRATO: N°. 0053

OBJETO: CONTRATAR A TRAVÉS DE LA WEB EN FORMATOS DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE FORMA ORGANIZADA Y ÁGIL LOS ESTADOS JUDICIALES, EL CONTENIDO DE NUESTROS EXPEDIENTES Y OTROS.

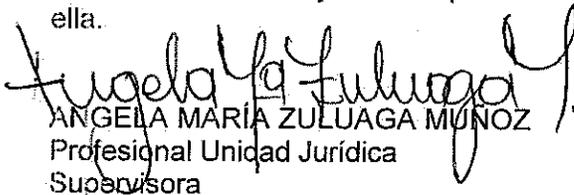
CONTRATISTA: INFOJUDICIAL
NIT: 900.752.253-8
REPRESENTANTE LEGAL: LEONARDO PRIETO MARÍN
C.C. N°. 11.449.021 DE FACATATIVA
VALOR: 2.628.800

En el Municipio de Manizales, Caldas a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), se reunieron: la Doctora ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ en calidad de Profesional Unidad Jurídica y en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A.E.S.P como Supervisora y el contratista LEONARDO PRIETO MARIN como representante legal de INFOJUDICIAL con el fin de dar trámite al único pago correspondiente valor del contrato.

VALOR CORRESPONDIENTE AL UNICO DE ACUERDO A LO FIJADO EN EL CONTRATO, EN LA PRESENTE ACTA DE PAGO N°. 1 Y FINAL.

VALOR CONTRATO	\$2.628.800
ACTA N°. 1 Y FINAL	\$2.628.800
VALOR A PAGAR	\$2.628.800

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
Supervisora


LEONARDO PRIETO MARÍN
R.L INFOJUDICIAL S.A.S
Contratista

INFORME DE INTERVENTORIA

CONTRATO: N°. 0053

OBJETO:	CONTRATAR A TRAVÉS DE LA WEB EN FORMATOS DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE FORMA ORGANIZADA Y ÁGIL LOS ESTADOS JUDICIALES, EL CONTENIDO DE NUESTROS EXPEDIENTES Y OTROS.
CONTRATISTA:	INFOJUDICIAL
NIT:	900.752.253-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO PRIETO MARÍN
C.C. N°:	11.449.021 DE FACATATIVA
VALOR:	2.628.800

RECURSOS: PROPIOS

Certifico que INFOJUDICIAL S.A. S. representada legalmente por LEONARDO PRIETO MARÍN a la fecha, en cumplimiento del contrato N°. 053 de 2019, ha venido publicando los formatos de fotografía digital de forma organizada y ágil los estados judiciales, el contenido de nuestros expedientes (providencias y memoriales), edictos, fijaciones en lista y traslados secretariales, que han sido publicados diariamente por los despachos judiciales de Manizales y de otros donde Infojudicial tiene cobertura y se tramitan procesos de la entidad.

Así mismo en el momento de consultar la Web, puede interactuarse la cartelera virtual, donde se encuentran colgadas las fotografías que corresponden a los documentos y etapas de los procesos que tiene la Empresa.

Al consultar la Web, se observa que permanentemente se encuentra disponible el aplicativo de cartelera interactiva para agendar los procesos notificados y así crear nuestra propia base de datos.

Cada vez que se observa la Web correspondiente a Infojudicial, se observa el aplicativo Mis demandas, quienes envían a través del correo electrónico de la Entidad la alerta con los procesos notificados diariamente y para consultar el historial de cada uno.

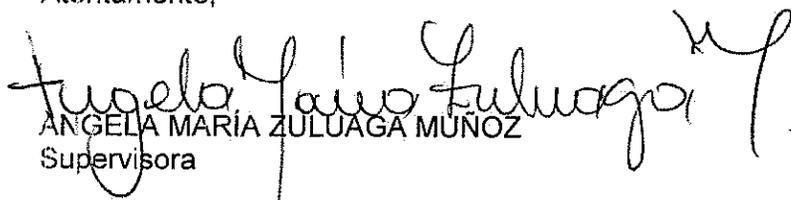
El aplicativo de control procesal es el más consultado y favorito por esta supervisora ya que me permite actualizar mediante la fotografía del folio que contenga la última actuación procesal, archivada cronológicamente curando el historial de cada expediente.

El tick virtual pese estar disponible no es muy utilizado.

De lo anteriormente expuesto, el contratista ha cumplido tanto el objeto del contrato como en sus obligaciones contenida en aquel.

Marizales, veintidós (22) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Supervisora